

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ARCANGEL DISCOTEQUE

DFZ-2021-2998-IV-NE

	Nombre	Firma
Aprobado	VISNJA MUSIC BENEDEK	
Elaborado	JORGE TORO MARIN	

NOVIEMBRE 2021



1 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

1.1 ANTECEDENTES GENERALES

Identificación de la Unidad Fiscalizable:	
ARCANGEL DISCOTEQUE	
Región:	Ubicación específica de la unidad fiscalizable:
Región de Coquimbo	almagro 735, La Serena, Región de Coquimbo
Provincia:	
Elqui	
Comuna:	
La Serena	
Titular(es) de la unidad fiscalizable:	RUT o RUN:
Comercial e Inversiones Arcangel SPA	76922096-8
Domicilio titular(es):	Correo electrónico:
	Teléfono:
Identificación representante(s) legal(es):	RUT o RUN:
Domicilio representante(s) legal(es)	Correo electrónico:
	Teléfono:



2 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

	Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental Fiscalizados							
N°	Tipo de Instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Nombre			
1	NE	38	2011	MMA	ESTABLECE NORMA DE EMISION DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA ELABORADA A PARTIR DE LA REVISION DEL DECRETO SUPREMO N° 146 DE 1997 MINSEGPRES			

3 MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Denuncia N°	Región	Año
267	IV	2021
263	IV	2021



4 HECHOS CONSTATADOS

4.1 MANEJO DE EMISIONES ACÚSTICAS

Número de hecho constatado	1

Exigencia(s)

D.S. N°38/2011 MMA

Artículo 7. Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder los valores de la Tabla N°1:

Tabla N°1 Niveles Máximos Permisibles de Presión Sonora Corregidos (NPC) en dB(A)						
Zona	De 7 a 21 horas	De 21 a 7 horas				
Zona I	55	45				
Zona II	60	45				
Zona III	65	50				
Zona IV	70	70				

Artículo 9. Para zonas rurales se aplicará como nivel máximo permisible de presión sonora corregido (NPC), el menor valor entre:

- a) Nivel de ruido de fondo + 10 dB(A)
- b) NPC para Zona III de la Tabla 1



Hechos constatados

En el marco de la(s) denuncia(s) indicadas en el punto 3, se realizaron la(s) siguiente(es) medición(es) de nivel de presión sonora, de acuerdo con el procedimiento indicado en la Norma de Emisión (D.S. N°38/11 MMA). La información acerca de la metodología de medición se encuentra en las Fichas del Reporte Técnico (Anexo 2):

Tabla 1. Datos medición(es).

Medición	Fecha	Hora	Periodo	Organismo	Fuentes
María Pasten - 1	22-10-2021	23:06	Nocturno	SMA	Música envasada, voz animador, voz cantante y público.
María Pasten - 2	22-10-2021	23:30	Nocturno	SMA	Música envasada, voz animador, voz cantante y público.

Con base en la(s) medición(es) realizada(s), se obtiene(n) el(los) siguiente(s) resultado(s):

Tabla 2. Resultados medición(es).

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de Fondo	Zona DS N°38	Zona IPT	Comuna	Periodo	Límite [dBA]	Estado
María Pasten - 1	59	31	Zona I	ZPT-1	La Serena	Nocturno	45	Supera
María Pasten - 2	59	31	Zona I	ZPT-1	La Serena	Nocturno	45	Supera



5 CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización, asociados los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 2, permitieron identificar ciertos hallazgos que se describen a continuación:

Materia específica objeto de la fiscalización ambiental	Conclusión				
Existe superación del límite establecido por la nom parte de Actividad de Esparcimiento - Discoteca q				rándose las sigu (n) la fuente de	uientes excedencias por ruido identificada.
1 D.S. N°38/2011 MMA	Receptor	Fecha	Zona DS N°38	Periodo	Superación dB(A)
	María Pasten - 1	22-10-2021	Zona I	Nocturno	14
	María Pasten - 2	22-10-2021	Zona I	Nocturno	14
	la fiscalización ambiental	D.S. N°38/2011 MMA Existe superación del lín parte de Actividad de Es Receptor María Pasten - 1	D.S. N°38/2011 MMA Existe superación del límite establecido por parte de Actividad de Esparcimiento - Discontrol del María Pasten - 1 22-10-2021	Existe superación del límite establecido por la normativa, gene parte de Actividad de Esparcimiento - Discoteca que conforma D.S. N°38/2011 MMA Receptor Fecha Zona DS N°38 María Pasten - 1 22-10-2021 Zona I	Existe superación del límite establecido por la normativa, generándose las sigu parte de Actividad de Esparcimiento - Discoteca que conforma(n) la fuente de D.S. N°38/2011 MMA Receptor Fecha Zona DS N°38 Periodo María Pasten - 1 22-10-2021 Zona I Nocturno



6 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta Inspección
2	Reporte Técnico #615